Nº 255 -2024-DG-INSN

RESOLUCION DIRECTORAL

Lima, 10 de Julio de 2024

Visto, el expediente con Registro DG-N° 10206-2024, que contiene el Memorando N° 1127-2024-DE-INSN, con el cual hace llegar la "Guía Técnica: Procedimiento de Curación y Retiro del Catéter Venoso Central";

CONSIDERANDO:

Que, los numerales II y VI del Título Preliminar de la Ley N° 26842, Ley General de Salud, establecen que la protección de la salud es de interés público y por tanto es responsabilidad del Estado regularla, vigilarla y promoverla;

Que, los literales c) y d) del Artículo 12° del Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Salud del Niño, aprobado por Resolución Ministerial N° 083-2010/MINSA, contemplan dentro de sus funciones el implementar las normas, estrategias, metodologías e instrumentos de la calidad para la implementación del Sistema de Gestión de la Calidad, y asesorar en la formulación de normas, guías de atención y procedimientos de atención al paciente;

Que, con Memorando N° 090-JEUCI-INSN-2024, la enfermera jefa de la Unidad de Cuidados Intensivos remite al Departamento de Enfermería la "Guía Técnica: Procedimiento de Curación y Retiro del Catéter Venoso Central";

Que, con Memorando N° 1127-2024-DE-INSN, la Jefa del Departamento de Enfermería remite a la Oficina de Gestión de la Calidad la "Guía Técnica: Procedimiento de Curación y Retiro del Catéter Venoso Central";

Que, con Memorando N° 490-2024-DG/INSN la Dirección General aprueba la "Guía Técnica: Procedimiento de Curación y Retiro del Catéter Venoso Central"; y autoriza la elaboración de la resolución correspondiente;

Con la Visación de la Oficina de Gestión de la Calidad, Departamento de Enfermería y Oficina de Asesoría Jurídica del Instituto Nacional de Salud del Niño, y;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 26842, Ley General de Salud, y el Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Salud del Niño, aprobado con Resolución Ministerial N° 083-2010/MINSA;

SE RESUELVE:

Artículo primero. - Aprobar la "Guía Técnica: Procedimiento de Curación y Retiro del Catéter Venoso Central", consta de 28 páginas, elaborado por el Departamento de Enfermería del Instituto Nacional de Salud del Niño.

Artículo segundo. - Encargar a la Oficina de Estadística e Informática la publicación de la presente resolución en la página web del Instituto Nacional de Salud del Niño.

Regístrese, Comuníquese y Publíquese.

MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO

M.C. CARLOS URBANO DURAND
DIRECTOR GENERAL
C.M.P. 18710 - R.N.E. 18686

CLUD/REK
( ) DG
( ) DE
( ) OEI
( ) OAJ
( ) OGC

Instituto Nacional de Salud del Niño

Líder en Pediatría

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO

GUÍA TÉCNICA: PROCEDIMIENTO DE CURACIÓN Y RETIRO DEL CATÉTER VENOSO CENTRAL

SERVICIO DE UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS

DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA

MARZO - 2024

MINISTERIO DE SALUD
Instituto Nacional de Salud del Niño
LIC. MARÍA GLADYS FLORES CALVI
ENFERMERA JEFE DE U.C.I.
CEP: 12013 RNE: 517

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO
DPTO DE ENFERME

ÍNDICE

GUÍA TÉCNICA: *CURACIÓN* Y RETIRO DEL *CATÉTER* VENOSO CENTRAL 1

ÍNDICE 2

I. FINALIDAD 3

II. OBJETIVO 3

III. ÁMBITO DE APLICACIÓN 3

IV. PROCESO O PROCEDIMIENTO A ESTANDARIZAR 3

V. CONSIDERACIONES GENERALES 3

5.1. POBLACIÓN OBJETIVO 3

5.2. PERSONAL QUE INTERVIENE 3

5.3. MATERIAL 4

5.4. ASPECTOS TÉCNICOS CONCEPTUALES *4*

5.5. DEFINICIONES OPERATIVAS 5

VI. CONSIDERACIONES ESPECÍFICAS 6

6.1. ACTIVIDADES DE VALORACIÓN 6

6.2. PREPARACIÓN DEL MATERIAL 6

6.3. PREPARACIÓN DEL PACIENTE 6

6.4. EJECUCIÓN *5*

6.5. PRECAUCIONES 10

6.6. RECOMENDACIONES *9*

6.7. EVALUACIÓN 11

6.8. COMPLICACIONES *10*

VII. RESPONSABILIDADES 11

VIII. ANEXOS 12

8.1. CONSENTIMIENTO INFORMADO 12

8.2. ESTRUCTURA DE COSTOS 12

8.3. FICHA DE NOTIFICACIÓN DE INCIDENTES Y EVENTOS ADVERSOS 13

8.4. PARTICIPANTES EN LA ELABORACIÓN DE LA GUÍA TÉCNICA 14

8.1. DECLARACIÓN DE CONFLICTOS DE INTERESES 15

8.2. INSUMOS, EQUIPOS BIOMÉDICOS Y/O MEDICAMENTOS UTILIZADOS 16

8.3. OTROS ANEXOS 17

IX. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS 21

MINISTERIO DE SALUD
Instituto Nacional de Salud del Niño
LIC. MARÍA GLADYS FLORES CALVET
ENFERMERA JEFE DE UCI
CEP: 12013 RNE: 517

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO
DPTO DE ENFERMERÍA

I. FINALIDAD

Contar con parámetros de evaluación e indicadores de la calidad de atención al paciente crítico portador de catéter venoso central.

II. OBJETIVO

2.1 GENERAL

- Estandarizar el procedimiento de curación y retiro de catéter venoso central (CVC).

2.2 ESPECÍFICOS:

- Reducir el riesgo de infección relacionado al catéter venoso central.
- Prevención de complicaciones del catéter venoso central.

III. ÁMBITO DE APLICACIÓN

Unidad de Cuidado Intensivos, Emergencia, Unidad Post Operatoria Cardiovascular, Neonatología, Centro Quirúrgico y servicios de hospitalización del Instituto Nacional de Salud del Niño.

IV. PROCESO O PROCEDIMIENTO A ESTANDARIZAR PROCEDIMIENTO–

- **CPMS - 15882: CURACIÓN DE CATÉTER VENOSO CENTRAL**
- **CPMS - 15859: RETIRO DE CATÉTER VENOSO CENTRAL**

V. CONSIDERACIONES GENERALES

5.1. POBLACIÓN OBJETIVO

Todo personal de enfermería que labora en la Unidad de Cuidado Intensivos, Emergencia, Unidad Post Operatoria Cardiovascular, Neonatología, Centro Quirúrgico y servicios de hospitalización del Instituto Nacional de Salud del Niño.

5.2. PERSONAL QUE INTERVIENE

- Licenciada en Enfermería (instalación del sistema).
- *Técnico de Enfermería*

5.3. MATERIAL

1) Equipos Biomédicos
   - No aplica

2) Instrumental.
   - Cubeta metálica.

3) Insumos Médicos
   - Equipo de protección Personal (EPP): gorro, mascarilla, mandil, lentes o protector facial
   - Guantes estériles.

MINISTERIO DE SALUD
Instituto Nacional de Salud del Niño
LIC. MARÍA GLADYS FLORES CALVET
ENFERMERA JEFE DE UCI
CEP: 12013 RNE: 517

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO
DPTO DE ENFERMERÍA

- Gasas estériles 7.5 x 7.5.
- Gluconato de clorhexidina al 2% con alcohol isopropilico al 70°
- Solución salina al 9/1000
- Apósito adhesivo transparente semipermeable con bordes reforzados.
- Contenedor de bioseguridad para descartar material punzocortante.
- Campos Estériles.
- Cinta adhesiva.

4) Productos Farmacéuticos
   - No aplica.

5.4. ASPECTOS TÉCNICOS CONCEPTUALES [1,2,3]

1) **Catéter Venoso Central (CVC):** con fines terapéuticos o de diagnóstico. Es un dispositivo flexible, radiopaco, biocompatible como son silicona o poliuretano El catéter se conduce a través de esta vena hasta llegar a una vena grande cerca del corazón. Cuya permanencia es de tiempo prolongado.

2) **Administración, perfusión**: Se denomina así al sistema compuesto por la infusión a infundir y las líneas usadas para tal fin debe ser manipulado por personal de enfermería calificado y con estrictas medidas de Asepsia.

3) **Mantenimiento del catéter**: es importante mantener la integridad de la piel ya que cumple una función de barrera natural, en el caso de pacientes desnutridos la piel se hace más sensible el uso de antisépticos por lo que los apósitos que se usan para cubrir el sitio de inserción deben seleccionarse de manera apropiada para lesionar lo menos posible la piel del paciente.
4) **Contaminación:** La contaminación consiste en la introducción de sustancias o elementos físicos en un medio que provocan que no sea apto o seguro.
   Desinfectante: Agente capaz de eliminar todos los microorganismos, salvo esporas.
5) **Infección asociada a catéteres:** Bacteriemia o fungemia en un paciente con un dispositivo de acceso vascular sin otro foco aparente que justifique la infección con manifestaciones clínicas de la infección (por ejemplo, fiebre, escalofríos, y/o hipotensión) más un agente patógeno reconocido en uno o más hemocultivos 3.
6) **Heparinización:** los catéteres se irrigan con heparina para evitar que la sangre se coagule cuando están fuera de uso. La concentración de heparina debe ser lo suficiente alta para impedir la formación de trombos en la luz del catéter.
7) **IIAS:** La infección asociada a la atención de la salud es aquella condición local o sistémica resultante de una reacción adversa a la presencia de un agente infeccioso o a su(s) toxina(s), que ocurre en un paciente en un escenario de atención de salud (hospitalización o atención ambulatoria) y que no estaba presente en el momento de la admisión, a menos que la infección esté relacionada a una admisión previa.
8) **EPP**: cualquier equipo destinado a ser llevado por el trabajador para que lo proteja de uno o más riesgos que puedan amenazar su vida y/o su salud, así como cualquier complemento destinado al mismo fin.

MINISTERIO DE SALUD
Instituto Nacional de Salud del Niño
LIC. MARIA GLADYS FLORES CALVET
ENFERMERA JEFE DE UCI
CEP: 12013 RNE: 517

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO
DPTO DE ENFERMERIA

5.5. DEFINICIONES OPERATIVAS [4,5,6,7]

Asepsia: ausencia de microorganismos que pueden causar enfermedad. Este concepto incluye la preparación del equipo, la instrumentación y el campo de operaciones mediante los mecanismos de esterilización y desinfección.

Antisepsia: Proceso que destruye los microorganismos de la piel o de las membranas mucosas mediante sustancias químicas, sin afectar sensiblemente a los tejidos sobre los cuales se aplica, por ejemplo, preparación reintervención del campo operatorio.

VI. CONSIDERACIONES ESPECÍFICAS [2,3,6]

6.1. ACTIVIDADES DE VALORACIÓN

- El médico valora la necesidad de realizar el cateterismo teniendo en cuenta ciertas condiciones del paciente. Como:
  - Resucitación cerebro cardiopulmonar
  - Alteraciones metabólicas severas.
  - Choque.
  - Uso de agentes vasoactivos y cardiotónicos.
  - Cirugía intracraneana.
  - Pacientes en estado crítico y aquellos que requieren toma de muestras para gasometría de manera continua.
  - Trauma mayor.
- El médico informa al familiar sobre el procedimiento y es responsable del procedimiento de inserción del catéter arterial.

6.2. PREPARACIÓN DEL MATERIAL

- Verificar el material completo para la inserción del catéter venoso central.
- Limpieza y desinfección de la superficie de trabajo.

6.3. PREPARACIÓN DEL PACIENTE

- Identificar al paciente correcto.
- Explique el procedimiento al familiar y verificar si se obtuvo el consentimiento informado.
- Colocar al paciente en posición adecuada.

6.4. EJECUCIÓN [4,5,6,7,8]

6.4.1. CUIDADOS DE ENFERMERÍA DURANTE LA INSERCIÓN DEL CATÉTER:

1) El Médico es el responsable de la inserción del Catéter Venoso Central.
2) Lavado de manos con clorhexidina al 2% según la norma.
3) El personal que va ayudar al profesional médico que está realizando las inserciones deben colocarse los EPP.
4) La enfermera coordinadora o responsable del paciente aplicará la lista de verificación de inserción de CVC en coordinación con el médico que va realizar el procedimiento.

MINISTERIO DE SALUD
Instituto Nacional de Salud del Niño
LIC. MARIA GLADYS FLORES CALVET
ENFERMERA JEFE DE UCI
CEP: 12013 RNE: 517

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO
DPTO. DE ENFERMERÍA

5) Colocar al paciente en posición adecuada:
- ✔ Trendelemburg con almohadilla en escápulas para acceso en yugular o subclavia.
- ✔ Cadera en abducción de 45° con rotación externa y almohadilla a nivel de caderas para acceso femoral.

6) Monitorizar frecuencia cardiaca, presión arterial, saturación de oxígeno, vigilar presencia de arritmias. Estado general del paciente.
7) Tener preparado el sistema de infusión a conectar.
8) Tener preparado sistema de presiones invasivas si fuera necesario.
9) Cuando el médico termine de realizar el procedimiento se procede a:
- ✔ Registrar fecha y hora de inserción de CVC en el Kardex de enfermería y en las notas de enfermería.
- ✔ Retirar todo el material utilizado y eliminar los residuos.
- ✔ Terminado el procedimiento brindar comodidad y confort al paciente.

10) Proteger la Vía Central con campo estéril.

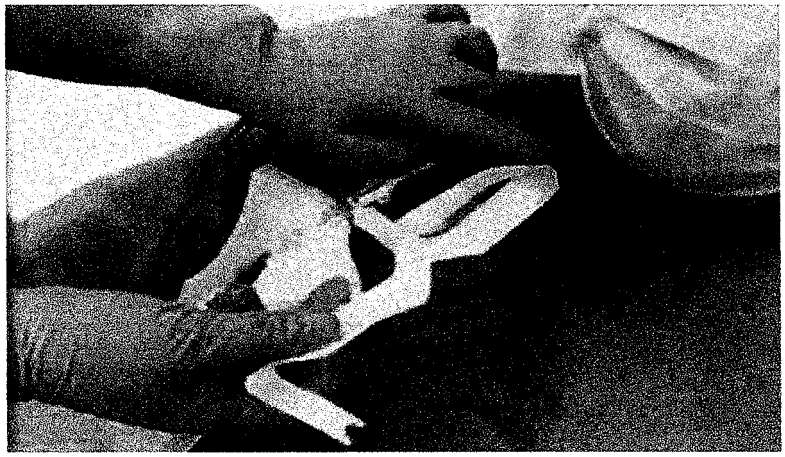

https://i.ytimg.com/vi/vaLFtdSr4zo/hqdefault.jpg

6.4.2. CURACIÓN DEL PUNTO DE INSERCIÓN, CAMBIO DE APÓSITO [4,7,8]

1) Disponer del material necesario en la mesa auxiliar cerca al área del paciente:
   - Gasas
   - Guantes estériles, de nitrilo.
   - Clorhexidina al 2% con alcohol isopropilico al 70%
   - Bandeja o riñonera
   - Equipo de curación (pinz mosquito, tijera recta, pinza kelly)
   - Apósito adhesivo

2) Deberá ser realizado por dos personas (enfermera encargada del paciente y ayudante)
3) Colocar al paciente en posición adecuada.
4) Realizar lavados de manos.
5) Colocarse el EPP (mandil, gorro, mascarilla N95, lentes guantes estériles).
6) Retire los apósitos estirando suavemente de afuera hacia dentro.
7) Revisar punto de inserción:
   - Verificar signos inflamatorios, dolor, flebitis, pus, edema.
   - Comunicar al médico la presencia de estos signos inflamatorios

MINISTERIO DE SALUD
Instituto Nacional de Salud del Niño
LIC. MARÍA GLADYS FLORES CALVET
ENFERMERA JEFE DE UCI
CEP: 12013 RNE: 517

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO
DPTO. DE ENFERMERÍA

8) Cambio de guantes estériles.
9) Curación de sitio de inserción:
   - Si se usa clorhexidina al 2% es en un solo tiempo desde el punto de inserción en forma circular hasta 5 y 10 cm de la periferia y se deja secar por 2 minutos.

1) Si la curación se realiza con alcohol isopropílico al 70% la limpieza se hará en dos tiempos:
   - ✔ **Primer tiempo:** Se moja la gasa con alcohol y se limpia desde el punto de inserción hasta la sutura removiendo sangre o detritos en forma circular, lo más importante es la remoción mecánica
   - ✔ **Segundo tiempo:** Se empapa la gasa con alcohol y se limpia desde el punto de inserción hasta un área de 5 a 10 cm y se deja secar por 15 segundos.

10) Colocar apósito transparente de tal manera que el punto de inserción quede visible para evaluarlo diariamente.
11) Se cambiará el apósito adhesivo cada 7 días y/o cambiarlo cuando se observa sangrado, se encuentre visiblemente sucio, húmedos o despegado y/o presente signos de infección (dolor, calor, endurecimiento, eritema).
12) Rotular la fecha de curación, y registrar en las notas y Kardex de enfermería.

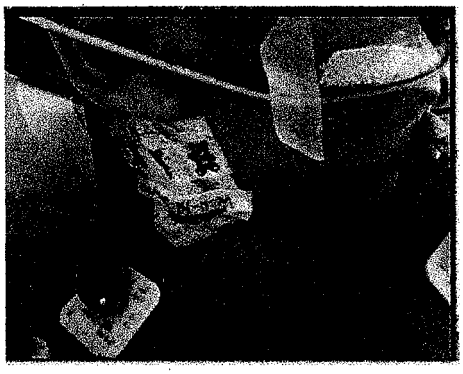

Fuente: Fuente propia de UCI-INSN

6.4.3. LAVADO Y PERMEABILIDAD DEL CATÉTER [8,9]

1) Disponer del material necesario en la mesa auxiliar cerca al área del paciente:
   - Gasas
   - Guantes estériles, de nitrilo.
   - Clorhexidina al 2% con alcohol isopropilico al 70%
   - Bandeja o riñonera
   - Equipo de curación (pinza mosquito, tijera recta, pinza kelly)
   - Apósito adhesivo

2) Deberá ser realizado por dos personas (enfermera encargada del paciente y ayudante)
3) Lavado de manos
4) Colocación de guantes
5) La manipulación de equipos, conexiones, llaves se efectúan previo lavado de manos clínico y uso de guantes estériles.
6) Se desinfectará con alcohol al 70% por 30" segundos removiendo cualquier impureza de las llaves.

MINISTERIO DE SALUD
Instituto Nacional de Salud del Niño
LIC. MARIA GLADYS FLORES CALVET
ENFERMERA JEFE DE UCI
CEP: 12013 RNE: 517

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO
DPTO. DE ENFERMERIA

7) El catéter debe lavarse con suero fisiológico estéril previo y posteriormente a la administración de medicación, y sellarse al terminar el procedimiento. (La mínima cantidad de SF para el lavado de CVC será el doble del volumen de cebado del catéter (+/- 5 ml). Para evitar daños en el catéter durante el lavado deben usarse jeringas de 10 ml.
8) Cubrir las conexiones o llaves de 2 vías con campos estériles

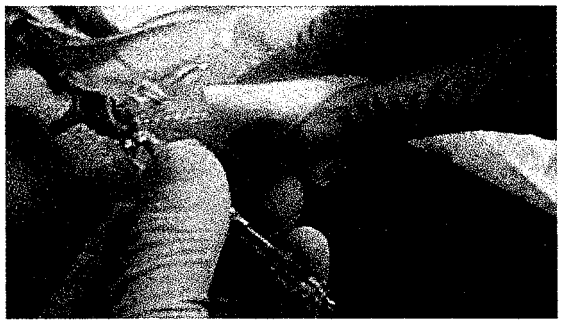
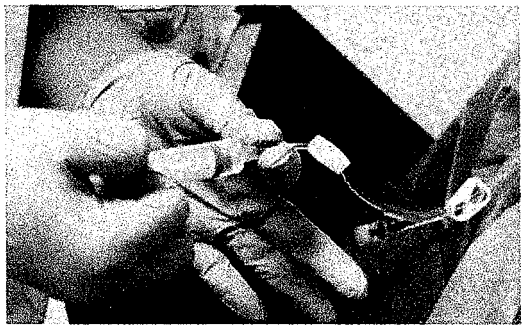

https://www.youtube.com/watch?app=desktop&v=C9yCmOrQMGA

6.4.4. RETIRO DEL CATÉTER [8,9]

1) Disponer del material necesario en la mesa auxiliar cerca al área del paciente:
   - Gasas
   - Guantes estériles, de nitrilo.
   - Clorhexidina al 2% con alcohol isopropilico al 70%
   - Bandeja o riñonera
   - Equipo de curación (pinza mosquito, tijera recta, pinza kelly)
   - Apósito adhesivo
2) Deberá ser realizado por dos personas (enfermera encargada del paciente y ayudante)
3) Retiro de Catéter Venosos Central según indicación médica.
4) Identificación del paciente e Informar el procedimiento a realizar.
5) Higiene de manos según recomendaciones generales.
6) Cerrar infusiones, llaves de tres pasos y luces del catéter.
7) Colocarse guantes estériles.
8) La limpieza de la piel se hace con clorhexidina al 2%, se enjuaga se seca
9) Observar y valorar el punto de punción.
10) Limpiar la piel con suero fisiológico, de adentro hacia fuera, con movimiento circulares, luego aplicar antiséptico.
11) Retirar los puntos de sutura si los hubiera.
12) Coger el catéter cerca de la zona de inserción y retirar el catéter lentamente y con suavidad, para evitar rotura; si existiese resistencia avisar al médico.
13) Tener en cuenta la posibilidad de aparición de arritmias.
14) Ejercer presión con una gasa en el punto de inserción hasta que deje de sangrar (aproximadamente cinco minutos).
15) Limpiar la zona, aplicar solución antiséptica y cubrirlo con apósito estéril.
16) Observar y comprobar la integridad del catéter.

MINISTERIO DE SALUD
Instituto Nacional de Salud del Niño
LIC. MARIA GLADYS FLORES CALVET
ENFERMERA JEFE DE UCI
CEP: 12013 RNE: 517

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO
OPTO DE ENFERMERÍA

17) Recoger el material y eliminarlos en los residuos en los contenedores biocontaminados; retiro de los guantes. **Debe considerarse material en el coche, previo al procedimiento y siempre entre 2 personas.**
18) Registrar en los documentos de enfermería: la fecha del retiro del catéter y el seguimiento diario de la cura, y si existiese aumento de temperatura.

6.5. PRECAUCIONES

- La manipulación del CVC, debe ser mínima y con máxima asepsia para evitar infecciones asociadas al catéter.
- La curación o mantenimiento de CVC es responsabilidad del profesional de enfermería

6.6. RECOMENDACIONES [5,6,7,8,9]

- El procedimiento se realiza entre dos personas (Enfermera y técnica)
- Las infusiones a infundir deben ser recién preparadas. Uso preferente de bombas de infusión
- Cambiar los equipos, alargaderas y conectores cada 72 horas y cuando estén las conexiones visiblemente sucias o en caso de desconexiones accidentales.
- En catéteres con 3 lúmenes se recomienda distribuir de la siguiente manera:
  - Luz distal para nutrición parenteral.
  - Luz media, hidratación y drogas.
  - Luz proximal para medicación.
- Cambiar los equipos de nutrición parenteral y otras emulsiones lipídicas cada 24 horas.
- Si se administra hemoderivados está se debe infundir en un período no mayor de 4 horas.
- Si el catéter venoso central (línea proximal) se usa para extracción de muestra de sangre se debe lavar la vía con suero fisiológico, con una jeringa de 10 cm (10)
- Verificar la compatibilidad de los medicamentos y soluciones a administrar para evitar precipitaciones y obstrucciones de la luz del catéter venoso central.
- Proteger los lúmenes y llaves con Campos estériles colocar fecha y nombre de la infusión.
- Mantener la asepsia en la manipulación de los equipos estériles, en la preparación de las infusiones y preparación del medicamento.
- Colocar la fecha de cambio de los equipos y registrar en las notas de enfermería.

MINISTERIO DE SALUD
Instituto Nacional de Salud del Niño
LIC. MARIA GLADYS FLORES CALVET
ENFERMERA JEFE DE UCI
CEP: 12013 RNE: 517

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO
JEFE DE ENFERMERÍA

https://enfermeriaevidente.com/diferentes-usos-de-las-luces-en-un-cateter-venoso-central/

6.7. EVALUACIÓN

La realización del procedimiento será evaluada a través de:

- Lista de chequeo de curación de catéter venoso central.
- Ficha de Notificación de Incidentes, eventos adversos o eventos centinela.
- Ficha de Pautas de Supervisión en pacientes con Catéter Venoso Central.

6.8. COMPLICACIONES [10]

a) Inmediatas a la colocación del catéter:

- Neumotórax
- Embolias gaseosas
- Migración de la punta del catéter a otro sitio
- Desgarro de la cava superior
- Extravasación por fuga.
- Hemitórax
- Mala posición del catéter.

b) Tardías

- Trombosis
- Obstrucción
- Complicaciones Infecciosa: Bacteriemia asociada al catéter, Sepsis asociada al catéter, Flebitis.

VII. RESPONSABILIDADES

Las enfermeras son las que asumen la responsabilidad de la seguridad y calidad de cuidado en el mantenimiento del catéter venoso central, empieza desde el momento de la inserción hasta su retiro; es por eso que ella debe ser observadora y fiscalizadora de que se haga una higiene escrupulosa de lavado de manos según

MINISTERIO DE SALUD
Instituto Nacional de Salud del Niño
LIC. MARÍA GLADYS FLORES CALVET
ENFERMERA JEFE DE UCI
CEP: 12013 RNE: 517

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO
DPTO. DE ENFERMERÍA

la técnica así como del uso adecuado de las barreras de protección, tener todo el material necesario para el procedimiento y que la persona que va a realizar el procedimiento cumpla con el protocolo de inserción de catéter.

VIII. ANEXOS

8.1. CONSENTIMIENTO INFORMADO

No aplica.

8.2. ESTRUCTURA DE COSTOS

Anexar el costo del procedimiento *que puede ser solicitado en la unidad de costos del instituto.*

MINISTERIO DE SALUD
Instituto Nacional de Salud del Niño
LIC. MARIA GLADYS FLORES CALVET
ENFERMERA JEFE DE UCI
CEP: 12013 RNE: 517

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO
ENFERMERÍA

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO

COSTEO ESTANDAR - SERVICIO DE DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA

NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO: Curación de Catéter Venoso Central (CVC)
Código CPMS: 15882

Costo Fijo								
Recurso Humano								
	RECURSOS HUMANOS (R.R.H.H.)		**Total, Tiempo Min**	**RR.HH**	**Costo Promedio por minuto**	**Tiempo estándar del Procedimiento Médico**		**Costo Estándar del Recurso Humano**
	TIPO		-	**(a)**	**(b)**	**(c)**		**d = (a)*(b)*(c)**
		total	**19**					
		Enfermera	**17**					
		Tec. Enfermera	**13**					
	RECURSOS HUMANOS (R.R.H.H.)							-
	1° Actividad: Preparación del paciente							
	Lic. Enfermería			1	1.013	2		2.03
	2° Actividad: Preparación del material							
	Lic. Enfermería			1	1.013	2		2.03
	3° Actividad: Ejecución del procedimiento							
	Lic. Enfermería			1	1.0131	11		11.14
	Tec. Enfermería			1	0.436	11		4.80
	4° Actividad: Anotación en HIS, Kardex y notas de enfermería							
	Lic. Enfermería			1	1.0131	2		2.03
	5° Actividad: Retiro de equipo biomédico y material utilizado							
	Tec. Enfermería			1	1.0131	2		2.03
	Costo Estándar del Recurso Humano de Procedimiento Médico y Sanitario							24.05

INSTITUTO NACIONAL DEL NIÑO
JEFATURA DE ENFERMERIA

MINISTERIO DE SALUD
Instituto Nacional de Salud del Niño
LIC. MARIA GLADYS FLORES CALVET
ENFERMERA JEFE DE UCI
CEP: 12013 RNE: 517

Código de Bien	EQUIPAMIENTO		Cantidad	Tiempo (min)	Precio de Compra	Tiempo de Vida Útil	Costo Estándar de Depreciación x Min	Total, Costo Estándar Depreciación
	1° Actividad: Preparación del paciente							
	Equipamiento:							
532281970090	Monitor multiparámetro de 5 parámetros		1	2	58587.00	5256000	0.0111	0.0223
	Mobiliario:							
536410020153	Biombo de metal de 2 cuerpos		1	2	500.0	5256000	0.0001	0.0002
536415250006	Cama camilla multipropósito		1	2	5299.00	5256000	0.0010	0.0020
	2° Actividad: Preparación del material							
	Equipamiento							
532281970090	Monitor multiparámetro de 5 parámetros		1	2	58587.00	5256000	0.0111	0.0223
	Mobiliario:							
536415250006	Cama camilla multipropósito		1	2	5,299.0	5256000	0.0010	0.0020
536410020153	Biombo de metal de 2 cuerpos		1	2	500.0	5,256,000	0.0001	0.0002
	Instrumental:							
	3° Actividad: Ejecución del procedimiento							
	Equipamiento							
532281970090	Monitor multiparámetro de 5 parámetros		1	15	58,587.0	5256000	0.0111	0.1672
	Mobiliario:							
536415250006	Cama camilla multipropósito		1	15	5,299.0	5256000	0.0010	0.0151
536410020153	Biombo de metal de 2 cuerpos		1	15	500.0	5,256,000	0.0001	0.0014
	4° Actividad: Anotación en Kardex y notas de enfermería							
	Equipamiento							
	Mobiliario:							
746437120005	Escritorio de madera de 4 gavetas		1	3	618.0	5,256,000	0.0001	0.0004
746481870001	Silla fija de metal		1	3	141.6	5,256,000	0.0000	0.0001
	5° Actividad: Retiro de equipo biomédico y material utilizado							
	Equipamiento							
	Mobiliario:							
536430960009	Coche de curaciones rodable de metal con 2 cajones		1	2	290.0	5256000	0.0001	0.0001
135000170003	Tacho de bio-seguridad con pedal 40cm x 35cm		2	2	62.00	5256000	0.0000	0.0000
	Costos Estándar de Equipamiento de Procedimiento Médico y Sanitario							0.2333
	INFRAESTRUCTURA	**Costo de Construcción de UPS a precios de mercado referenciales**						

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO
DPTO DE ENFERMERIA

MINISTERIO DE SALUD
Instituto Nacional de Salud del Niño
LIC. MARIA GLADYS FLORES CALVET
ENFERMERA JEFE DE UCI
CEP: 12013 RNE: 517

		Requerimiento Mínimo de Área de Construcción M²	Valor Unitario Depreciado por M² Anual S/.	Costo de Construcción de UPS S/.	Tiempo de Rendimiento de UPS Minutos	Depreciación de Infraestructura de UPS Expresada en Minutos S/.	Total, Tiempo del Procedimiento	Costo Estándar de Depreciación Infraestructura
	Sala de hospitalización	20	4850	97000	26,280,000	0.004	24	0.08858
	Costos Estándar de Infraestructura de Procedimiento Médico y Sanitario							0.0886
Código de Bien	**Insumos y Material Médico**		**Unidades de Medida U.M. de consumo**	**Cantidad que se consume (a)**	**Forma de Presentación Unidad de medida de compras**	**Equivalencia UM de consumo (b)**	**Precio de Compra (c)**	**Costo Unitario (d) = (a) * (c) / (b)**
	1° Actividad: Preparación del paciente							
	Insumo Fungible							
583600220010	Clorhexidina 2 g/100 ml sol 1 l		ml	1	ml	1000	28	0.02800
139200160327	Papel toalla hoja simple interfoliado blanco x 200 hojas		uni	2	uni	200	3.7	0.03700
495700410158	Mascarilla descartable tipo n-95		uni	2	uni	1	0.25	0.50000
	Insumo No Fungible							
646300050041	Dispensador de acero inoxidable para jabón liquido		min	2	min	1,576,800	94.9	0.00012
208400040662	Dispensador de pvc para papel toalla		min	2	min	1,576,800	65.72	0.00008
	2° Actividad: Preparación del material							
	Insumo Fungible							
583600220010	Clorhexidina 2 g/100 ml sol 1 l		ml	1	ml	1000	28	0.02800
139200160327	Papel toalla hoja simple interfoliado blanco x 200 hojas		uni	4	uni	200	3.7	0.07400
495700250300	Esparadrapo hipoalergénico de tela 30 cm x 9.1 m aprox. 5 cortes		cm	5	cm	4550	48.5	0.05330
135000410083	Desinfectante para superficies altas x 750 ml		ml	1	ml	750	96	0.12800
495700170145	Campo quirúrgico descartable 45 cm x 45 cm		uni	1	uni	1	1.5	1.50000
	Insumo No Fungible							
646300050041	Dispensador de acero inoxidable para jabón liquido		min	2	min	1,576,800	94.9	0.00012
208400040662	Dispensador de pvc para papel toalla		min	2	min	1,576,800	65.72	0.00008
	3° Actividad: Ejecución del procedimiento							
	Insumo Fungible							
583600220010	Clorhexidina 2 g/100 ml sol 1 l		ml	1	ml	1000	28	0.02800
139200160327	Papel toalla hoja simple interfoliado blanco x 200 hojas		uni	2	uni	200	3.7	0.03700
495500010472	Gorro descartable de enfermera		uni	3	uni	1	0.1	0.30000
	Insumo No Fungible							
646300050041	Dispensador de acero inoxidable para jabón liquido		min	15	min	1,576,800	94.9	0.00090

INSTITUTO NACIONAL DEL NIÑO
DIRECTOR DE ENFERMERIA

MINISTERIO DE SALUD
Instituto Nacional de Salud del Niño
LIC. MARÍA GLADYS FLORES CALVE
ENFERMERA JEFE DE UCI
CEP: 12013 RNE: 517

208400040662	Dispensador de pvc para papel toalla		min	15	min	1,576,800	65.72	0.00063
	4° Actividad: Anotación en HIS, Kardex y notas de enfermería							
	Insumo Fungible							
475100015842	Formato kardex de enfermería fm - 47		uni	1	uni	1	0.02	0.02000
475100015570	Formato notas de enfermería f - 57		uni	1	uni	1	0.02	0.02000
	Insumo No Fungible							
716000010208	Bolígrafo (lapicero) de tinta seca punta fina color azul		min	2	min	43200	0.25	0.00001
	5° Actividad: Retiro de equipo biomédico y material utilizado							
	Insumo Fungible							
133000410083	Desinfectante para superficies altas x 750 ml		ml	2	ml	750	96	0.25600
495700742812	Paño absorbente de tela no tejida 30 cm x 38 cm x 50 unidades desechable		ml	1	ml	50	22.8	0.45600
	Costos Estándar de Insumos Médicos de Procedimientos Médicos y Sanitarios							3.46724
	Medicamentos y Dispositivos Médicos				**Unidad de Medida**	**Cantidad**	**Precio Unitario**	**Total, Costo Receta Médica**
495700270178	Gasa estéril 7.5 cm x 7.5 cm x 5 uni				uni	2	0.97	1.94
585100100011	Sodio cloruro 900 mg/100 ml (0.9 %) iny 1 l				uni	1	1.97	1.97
495500011377	Mandil descartable talla M				uni	2	2.39	4.78
495700280004	Guantes quirúrgico no estéril nº 7				uni	1	0.59	0.59
495700280011	Guante para examen descartable talla m				par	1	0.10	0.1
495700280012	Guante para examen descartable talla s				par	1	0.10	0.1
495701410115	Apósito transparente estéril 6 cm x 7 cm				unidad	1	1.52	1.52
495700742322	Toalla antiséptica con clorhexidina gluconato 2 % y alcohol isopropílico 70 %				uni	3	0.56	1.68
	Costos Estándar de Medicamentos y Dispositivos Médicos de Procedimientos Médicos y Sanitarios							11
	Servicios Básicos			**Gasto**	**F. Distribución**	**Producción**		**Costo Estándar de Servicios**
							40,057	
	Servicio de energía eléctrica			1,545,802	0.001	2,309		0.058
	Servicio de agua			1,094,363	0.002	1,702		0.042
	Servicio de telefonía			56,207	0.002	88		0.002
	Servicio de gas natural			1,111,384	0.002	1,744		0.044
	Costos Estándar de Servicios de Procedimientos Médicos y Sanitarios							0.15
	Costo Directo							**27.834**
	Costo Indirecto							1.8000
	Servicios Generales							1.1
	Servicios Administrativos							0.7
	Costo Total Estándar de Procedimientos Médicos y Sanitarios							**29.634**

MINISTERIO DE SALUD
Instituto Nacional de Salud del Niño
LIC. MARÍA GLADYS FLORES CALVET
ENFERMERA JEFE DE UCI
CEP: 12013 RNE: 517

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO
COSTEO ESTANDAR - SERVICIO DE DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA

NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO: Retiro de catéter (CVP, CVC, SF, SNG, SOG)

Código CPMS: 15859

Costo Fijo								
Recurso Humano								
	RECURSOS HUMANOS (R.R.H.H.)		**Total, Tiempo Min**	**RR. HH**	**Costo Promedio por minuto**	**Tiempo estándar del Procedimiento Médico**		**Costo Estándar del Recurso Humano**
	TIPO		-	**(a)**	**(b)**	**(c)**		**d = (a)*(b)*(c)**
		Total	**24**					
		Enfermera	**22**					
		Tec. Enfermera	**18**					
	RECURSOS HUMANOS (R.R.H.H.)							-
	1° Actividad: Preparación del paciente							
	Lic. Enfermería			1	1.013	2		2.03
	2° Actividad: Preparación del material							
	Lic. Enfermería			1	1.013	2		2.03
	3° Actividad: Ejecución del procedimiento							
	Lic. Enfermería			1	1.0131	16		16.21
	Tec. Enfermería			1	0.436	16		6.98
	4° Actividad: Anotación en HIS, Kardex y notas de enfermería							
	Lic. Enfermería			1	1.0131	2		2.03
	5° Actividad: Retiro de equipo biomédico y material utilizado							
	Tec. Enfermería			1	1.0131	2		2.03
	Costo Estándar del Recurso Humano de Procedimiento Médico y Sanitario							31.29
Código de Bien	**EQUIPAMIENTO**		**Cantidad**	**Tiempo (min)**	**Precio de Compra**	**Tiempo de Vida Util**	**Costo Estándar de Depreciación x Min**	**Total, Costo Estándar Depreciación**
	1° Actividad: Preparación del paciente							
	Equipamiento:							
532281970090	Monitor multiparámetro de 5 parámetros		1	2	58587.00	5256000	0.0111	0.0223
	Mobiliario:							

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO — DPTO DE ENFERMERIA

MINISTERIO DE SALUD
Instituto Nacional de Salud del Niño
LIC. MARIA GLADYS FLORES CALVET
ENFERMERA JEFE DE UCI
CEP: 12013 RNE: 517

536410020153	Biombo de metal de 2 cuerpos		1	2	500.0	5256000	0.0001	0.0002
536415250006	Cama camilla multipropósito		1	2	5299.00	5256000	0.0010	0.0020
	2º Actividad: Preparación del material							
	Equipamiento							
532281970090	Monitor multiparámetro de 5 parámetros		1	2	58587.00	5256000	0.0111	0.0223
	Mobiliario:							
536415250006	Cama camilla multipropósito		1	2	5,299.0	5256000	0.0010	0.0020
536410020153	Biombo de metal de 2 cuerpos		1	2	500.0	5,256,000	0.0001	0.0002
	Instrumental:							
	3° Actividad: Ejecución del procedimiento							
	Equipamiento							
532281970090	Monitor multiparámetro de 5 parámetros		1	15	58,587.0	5256000	0.0111	0.1672
	Mobiliario:							
536415250006	Cama camilla multipropósito		1	15	5,299.0	5256000	0.0010	0.0151
536410020153	Biombo de metal de 2 cuerpos		1	15	500.0	5,256,000	0.0001	0.0014
	4° Actividad: Anotación en Kardex y notas de enfermería							
	Equipamiento							
	Mobiliario:							
746437120005	Escritorio de madera de 4 gavetas		1	3	618.0	5,256,000	0.0001	0.0004
746481870001	Silla fija de metal		1	3	141.6	5,256,000	0.0000	0.0001
	5° Actividad: Retiro de equipo biomédico y material utilizado							
	Equipamiento							
	Mobiliario:							
536480960009	Coche de curaciones rodable de metal con 2 cajones		1	2	290.0	5256000	0.0001	0.0001
135000170003	Tacho de bio-seguridad con pedal 40cm x 35cm		2	2	62.00	5256000	0.0000	0.0000
	Costos Estándar de Equipamiento de Procedimiento Médico y Sanitario							0.2333

	INFRAESTRUCTURA	**Costo de Construcción de UPS a precios de mercado referenciales**					**Total Tiempo del Procedimiento**	**Costo Estándar de Depreciación Infraestructura**
		Requerimiento Mínimo de Área de Construcción M²	**Valor Unitario Depreciado por M² Anual S/.**	**Costo de Construcción de UPS S/.**	**Tiempo de Rendimiento de UPS Minutos**	**Depreciación de Infraestructura de UPS Expresada en Minutos S/.**		

MINISTERIO DE SALUD
Instituto Nacional de Salud del Niño
LIC. MARÍA GLADYS FLORES CALVET
ENFERMERA JEFE DE UCI
CEP: 12013 RNE: 517

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO
DPTO DE ENFERMERIA

	Sala de hospitalización	20	4850	97000	26,280,000	0.004	24	0.08858
-	**Costos Estándar de Infraestructura de Procedimiento Médico y Sanitario**							0.0886
Código de Bien	**Insumos y Material Médico**		**Unidades de Medida U.M. de consumo**	**Cantidad que se consume (a)**	**Forma de Presentación Unidad de medida de compras**	**Equivalencia UM de consumo (b)**	**Precio de Compra (c)**	**Costo Unitario (d) = (a) * (c) / (b)**
	1° Actividad: Preparación del paciente							
	Insumo Fungible							
583600220010	Clorhexidina 2 g/100 ml sol 1 l		ml	1	ml	1000	28	0.02800
139200160327	Papel toalla hoja simple interfoliado blanco x 200 hojas		uni	2	uni	200	3.7	0.03700
495700410158	Mascarilla descartable tipo n-95		uni	2	uni	1	0.25	0.50000
	Insumo No Fungible							
646300050041	Dispensador de acero inoxidable para jabón liquido		min	2	min	1,576,800	94.9	0.00012
208400040662	Dispensador de pvc para papel toalla		min	2	min	1,576,800	65.72	0.00008
	2° Actividad: Preparación del material							
	Insumo Fungible							
583600220010	Clorhexidina 2 g/100 ml sol 1 l		ml	1	ml	1000	28	0.02800
139200160327	Papel toalla hoja simple interfoliado blanco x 200 hojas		uni	4	uni	200	3.7	0.07400
495700250300	Esparadrapo hipoalergénico de tela 30 cm x 9.1 m aprox. 5 cortes		cm	5	cm	4550	48.5	0.05330
183000410083	Desinfectante para superficies altas x 750 ml		ml	1	ml	750	96	0.12800
	Insumo No Fungible							
646300050041	Dispensador de acero inoxidable para jabon liquido		min	2	min	1,576,800	94.9	0.00012
208400040662	Dispensador de pvc para papel toalla		min	2	min	1,576,800	65.72	0.00008
	3° Actividad: Ejecución del procedimiento							
	Insumo Fungible							
583600220010	Clorhexidina 2 g/100 ml sol 1 l		ml	1	ml	1000	28	0.02800
139200160327	Papel toalla hoja simple interfoliado blanco x 200 hojas		uni	2	uni	200	3.7	0.03700
495500010472	Gorro descartable de enfermera		uni	3	uni	1	0.1	0.30000
	Insumo No Fungible							
646300050041	Dispensador de acero inoxidable para jabón liquido		min	15	min	1,576,800	94.9	0.00090
208400040662	Dispensador de pvc para papel toalla		min	15	min	1,576,800	65.72	0.00063
	4° Actividad: Anotación en HIS, Kardex y notas de enfermería							
	Insumo Fungible							

MINISTERIO DE SALUD
Instituto Nacional de Salud del Niño
LIC. MARÍA GLADYS FLORES CALVET
ENFERMERA JEFE DE UCI
CEP: 12013 RNE: 517

475100015842	Formato kardex de enfermería fm - 47		uni	1	uni	1	0.02	0.02000
475100015570	Formato notas de enfermería f - 57		uni	1	uni	1	0.02	0.02000
	Insumo No Fungible							
716000010208	Bolígrafo (lapicero) de tinta seca punta fina color azul		min	2	min	43200	0.25	0.00001
	5° Actividad: Retiro de equipo biomédico y material utilizado							
	Insumo Fungible							
133000410083	Desinfectante para superficies altas x 750 ml		ml	2	ml	750	96	0.25600
495700742812	Paño absorbente de tela no tejida 30 cm x 38 cm x 50 unidades desechable		ml	1	ml	50	22.8	0.45600
	Costos Estándar de Insumos Médicos de Procedimientos Médicos y Sanitarios							1.96724
	Medicamentos y Dispositivos Médicos				**Unidad de Medida**	**Cantidad**	**Precio Unitario**	**Total, Costo Receta Médica**
495700270178	Gasa estéril 7.5 cm x 7.5 cm x 5 uni				uni	2	0.97	1.94
585100100011	Sodio cloruro 900 mg/100 ml (0.9 %) iny 1 l				uni	1	1.97	1.97
495500011377	Mandil descartable talla M				uni	2	2.39	4.78
495700280004	Guantes quirúrgico no estéril nº 7				uni	1	0.59	0.59
495700280011	Guante para examen descartable talla m				par	1	0.10	0.1
495700280012	Guante para examen descartable talla s				par	1	0.10	0.1
495701410115	Apósito transparente estéril 6 cm x 7 cm				uni	1	1.52	1.52
495700742322	Toalla antiséptica con clorhexidina gluconato 2 % y alcohol isopropílico 70 %				uni	3	0.56	1.68
	Costos Estándar de Medicamentos y Dispositivos Médicos de Procedimientos Médicos y Sanitarios							12.68
	Servicios Básicos			**Gasto**	**F. Distribución**	**Producción**		**Costo Estándar de Servicios**
							40,057	
	Servicio de energía eléctrica			1,545,802	0.001	2,309		0.058
	Servicio de agua			1,094,363	0.002	1,702		0.042
	Servicio de telefonía			56,207	0.002	88		0.002
	Servicio de gas natural			1,111,384	0.002	1,744		0.044
	Costos Estándar de Servicios de Procedimientos Médicos y Sanitarios							0.146
	Costo Directo							**33.580**
	Costo Indirecto							1.8000
	Servicios Generales							1.1
	Servicios Administrativos							0.7
	Costo Total Estándar de Procedimientos Médicos y Sanitarios							**35.380**

MINISTERIO DE SALUD
Instituto Nacional de Salud del Niño
LIC. MARIA GLADYS FLORES CALVET
ENFERMERA JEFE DE UCI
CEP: 12013 RNE: 517

8.3. *FICHA DE NOTIFICACIÓN DE INCIDENTES Y EVENTOS ADVERSOS*

ANEXO 3

FICHA DE NOTIFICACIÓN DE INCIDENTES Y EVENTOS ADVERSOS

N° DE FICHA		FECHA DE NOTIFICACIÓN	
SERVICIO / UNIDAD / ÁREA			

A. DATOS GENERALES DEL PACIENTE

N° DE HISTORIA CLÍNICA			
SEXO DEL PACIENTE		EDAD DEL PACIENTE	
DIAGNÓSTICO PRINCIPAL			

B. DESCRIPCIÓN DEL EVENTO

FECHA DEL EVENTO		HORA DEL EVENTO	

BREVE DESCRIPCIÓN DEL EVENTO Y ACCIONES INMEDIATAS

C. CARACTERÍSTICA DEL EVENTO / INCIDENTE A NOTIFICAR (Marcar con una "X" según corresponda)

INCIDENTE [1]		EVENTO ADVERSO [2]		EVENTO CENTINELA [3]	

1) Es una circunstancia que PODRÍA HABER CAUSADO DAÑO innecesario a un paciente

2) Daño involuntario al paciente por un acto de comisión u omisión, no por la enfermerdad o el transtorno de fondo del paciente

3) Evento Centinela: Es un evento Adverso que causó la muerte, lesión física / psicologica grave o la pérdidad permanente e improtante de una función

D. EJEMPLOS DE EVENTOS ADVERSOS

EVENTOS ADVERSOS GENERALES (Pueden suceder en cualquier servicio)
Caída del Paciente con Daño
Error en la identificación del paciente
Extravasacion de la via endovenosa
Error en la medicacion (prescripción, dispensacion y administración)
Flebitis asociada a cateter venoso periférico
Neumonia intrahospitalaria (IAAS)
Úlcera por presión
Fuga de paciente
Eritema de pañal

EVENTOS ADVERSOS QUIRÚRGICOS
Cirugia en el lugar equivocado
Lesión de un órgano durante intervención quirúrgica
Olvido de cuerpo extraño durante operación
Deshiscencia de Herida Operatoria
Hemorragia Intra y/o post operatoria

EVENTOS ADVERSOS ANESTÉSICOS
Hipotensión arterial
Alteración del ritmo o actividad cardiaca
Cefalea post punción de duramadre
Muerte súbita de paciente no esperada
Laringoesoasmo post-extubación

Directiva Sanitaria N°001-2017-OGC-DG "Notificación, Registro y Análisis de Incidentes, Eventos Adversos y Eventos Centinela - INSN

MINISTERIO DE SALUD
Instituto Nacional de Salud del Niño
LIC. MARÍA GLADYS FLORES CALVET
ENFERMERA JEFE DE UCI
CEP: 12017

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO
DPTO DE ENFERMERÍA

8.4. PARTICIPANTES EN LA ELABORACIÓN DE LA GUÍA TÉCNICA

Elaborado por:	**Licenciada: Lic. Bertha León Orellana**					
Firma y Sello:	** MINISTERIO DE SALUD Instituto Nacional de Salud del Niño LIC. BERTHA OLGA LEÓN ORELLANA CEP: 10366 RNE: 26038					
	Fecha:		**Hora:**		**Lugar:**	

Revisado por:	**Lic. Gladys Flores Calvet**	**Lic. Blanca Diaz Chávez**	**Mg. Janet Coripuna Sayco**
Firma y Sello:	** MINISTERIO DE SALUD Instituto Nacional de Salud del Niño LIC. MARÍA GLADYS FLORES CALVET ENFERMERA JEFE DE UCI CEP: 12013 RNE: 517	MINISTERIO DE SALUD Instituto Nacional de Salud del Niño LIC. BLANCA EDITH DÍAZ CHÁVEZ CEP: 8365 RNE: 5638	** MINISTERIO DE SALUD Instituto Nacional de Salud Del Niño LIC. JANET CORIPUNA SAYCO CEP: 22271 REE: 1496
	Fecha: 22/3/24		**Hora:**

	Jefe de Servicio			**Jefe de Departamento**	
Aprobado por:	**Lic. Gladys Flores Calvet**			**Mg. Luz Poma Asmat**	
Firma y Sello:	** MINISTERIO DE SALUD Instituto Nacional de Salud del Niño LIC. MARÍA GLADYS FLORES CALVET ENFERMERA JEFE DE UCI CEP: 12013 RNE: 517			**	
	Fecha: 22/3/24	**Hora:**		**Lugar:**	

***** Colocar Firma y Sello del personal participante.***

MINISTERIO DE SALUD
Instituto Nacional de Salud del Niño
LIC. MARÍA GLADYS FLORES CALVET
ENFERMERA JEFE DE UCI
CEP: 12013 RNE: 517

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO
JEFE DE ENFERMERÍA

8.1. DECLARACIÓN DE CONFLICTOS DE INTERESES

Declaración de conflicto de intereses

El/los elaboradores (es), el/los revisores(es) y el/los jefes(s) declaran no tener ningún conflicto de interés potencial con respecto a la investigación, autoría y/o publicación de la Guía Técnica:(nombre de la guía técnica)

ELABORADO POR:

Bertha Olga León Orellana

Firma y Sello:

MINISTERIO DE SALUD
Instituto Nacional de Salud del Niño
LIC. BERTHA OLGA LEON ORELLANA
CEP: 10266 RNE: 26038

MINISTERIO DE SALUD
Instituto Nacional de Salud Del Niño
LIC. JANET CORIPUNA SAYCO
CEP: 22271 REE: 1496

Fecha, hora y lugar: .....

REVISADO POR:

MINISTERIO DE SALUD
Instituto Nacional de Salud del Niño
LIC. BLANCA EDITH DIAZ CHAVEZ
CEP: 8305 RNE: 5638

Firma y Sello:

Fecha, hora y lugar: .....

APROBADO POR:

Jefe de Departamento: _____

Firmas y Sellos:

Jefe de Servicio: María Gladys Flores Calvet

Firmas y Sellos:

MINISTERIO DE SALUD
Instituto Nacional de Salud del Niño
LIC. MARIA GLADYS FLORES CALVET
ENFERMERA JEFE DE UCI
CEP: 12013 RNE: 517

Fecha, hora y lugar: 23 de marzo 2024 / Breña

MINISTERIO DE SALUD
Instituto Nacional de Salud del Niño
LIC. MARIA GLADYS FLORES CALVET
ENFERMERA JEFE DE UCI
CEP: 12013 RNE: 517

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO
DPTO DE ENFERMERÍA

8.2. INSUMOS, EQUIPOS BIOMÉDICOS Y/O MEDICAMENTOS UTILIZADOS

Instrucción: *detallar de manera ordenada en el cuadro de denominación el/los equipos biomédicos, instrumental y mobiliario a utilizar, además de la cantidad y especificaciones de cada uno.*

N°	Denominación	Cantidad	Especificaciones

Instrucción: *detallar de manera ordenada en el cuadro las características de los medicamentos con D.C.I.(Denominación Común Internacional), concentración, forma farmacéutica, presentación y dosis.*

N°	DCI	Concentración	Forma Farmacéutica	Presentación	Dosis

Instrucción: *detallar de manera ordenada, los tiempos aproximados y el personal que interviene en cada paso durante el procedimiento.*

N°	Paso Del Procedimiento	Personal Que Interviene	Tiempo Aproximado(Min)

MINISTERIO DE SALUD
Instituto Nacional de Salud del Niño
LIC. MARÍA GLADYS FLORES CALVET
ENFERMERA JEFE DE UCI
CEP: 12013 RNE: 517

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO
DPTO DE ENFERMERÍA

8.3. OTROS ANEXOS:

FLUXOGRAMA

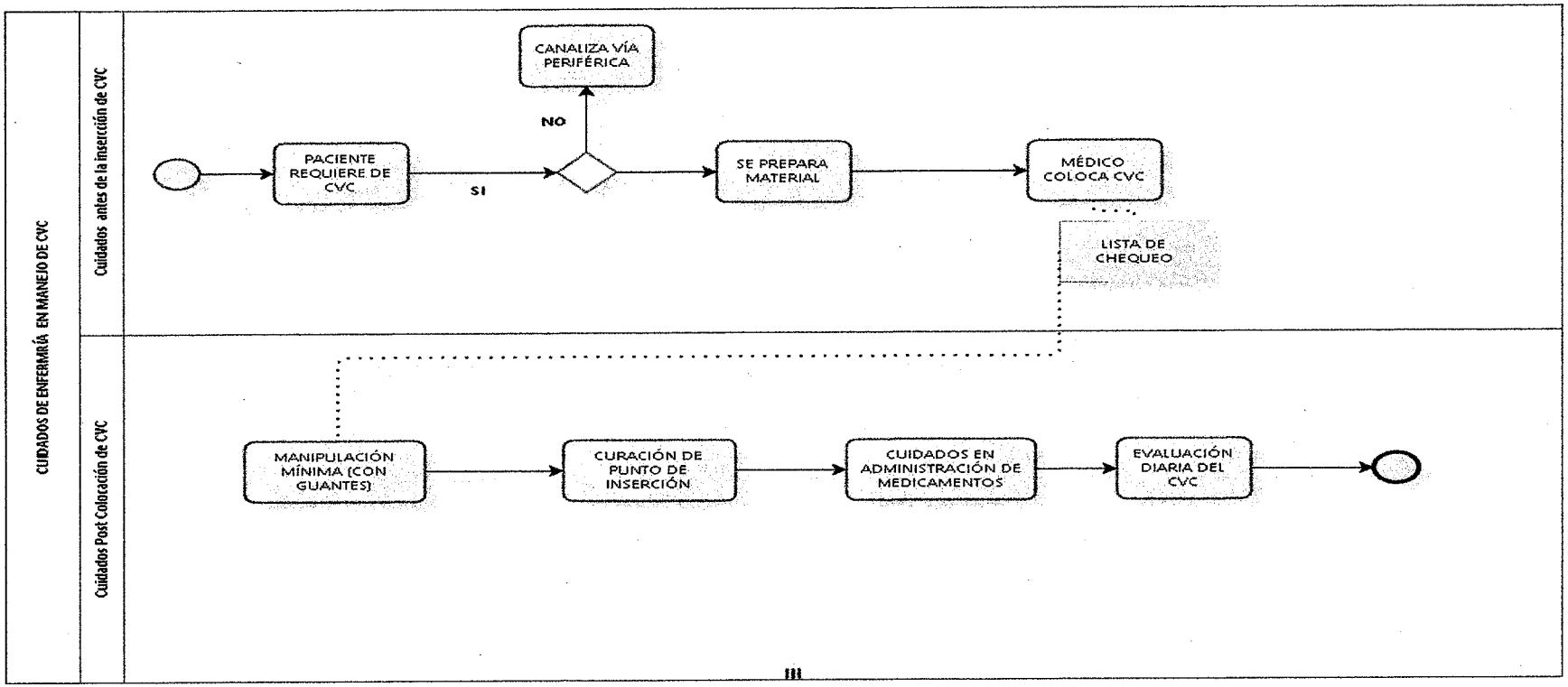

MINISTERIO DE SALUD
Instituto Nacional de Salud del Niño
LIC. MARÍA GLADYS FLORES CALVE
ENFERMERA JEFE DE UCI
CEP: 12013 RNE: 517

Instituto Nacional de Salud del Niño
Oficina de Epidemiología

ANEXO 1

Instituto Nacional de Salud del Niño — Oficina de Epidemiología - Unidad de Vigilancia Epidemiológica

SUPERVISION DEL CUMPLIMIENTO DE PAUTAS DE PREVENCIÓN DE IAAS EN PACIENTES CON CATETER VENOSO CENTRAL

SUPERVISOR: SERVICIO:

N°	FECHA	NOMBRES Y APELLIDOS	Registro de colocadón de CVC		Punto de inserción cubierto con apósito adhesivo transparente		Fijadón Segura de CVC		Puntos de acceso al CVC cubierto con campo estéril		Registro de fecha de curación		Registro de la fecha de cambio de Equipo endovenoso		CVC único para NPT		OBSERVACIONES
			SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	
1																	
2																	
5																	
6																	
7																	
8																	
9																	
10																	
Total de cumplimiento																	
% de cumplimiento																	

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO — DPTO. DE ENFERMERÍA

MINISTERIO DE SALUD
Instituto Nacional de Salud del Niño
LIC. MARÍA GLADYS FLORES CALVE
ENFERMERA JEFE DE UCI
CEP: 12013 RNE: 517

Unidad de Vigilancia Epidemiológica

LISTA DE CHEQUEO DE PROCEDIMIENTO DE CURACION DECATÉTER VENOSO CENTRAL

Fecha: .....Servicio: .....Lic. Responsable: .....

Paciente: .....Historia Clínica: .....

DE EVALUACIÓN			VACIONES
1. La responsable del mantenimiento es la enfermera a cargo del paciente. 2. Lavado de manos clínico antes y después de manipular el catéter. 3. Usa correctamente el equipo de protección personal durante la curación: *mandil,*gorro, mascarilla, guantes. 4. Realiza curación con material estéril y técnica aséptica con Clorhexidina al 2% y/o alcohol al 70 % según corresponda. 5. Realiza la curación desde el borde del punto de la inserción hacia afuera y se cubre con apósito adhesivo transparente. 6. Cambio de gasa del punto de inserción máximo después de 48 horas. 7. Cambia los sistemas abiertos cada 24 horas. 8. Las soluciones de infusión se cambian cada 24 horas. 9. Los sistemas de NPT se cambian cada 24 horas. 10. Designa un lumen para uso exclusivo de NPT en caso de un catéter de múltiples lúmenes. 11. Evita que se humedezca el catéter durante el baño. 12. Evita que los sistemas de infusión estén en contacto con el TET, SNG, sonda vesical, cubriéndolo con campo estéril. 13. Desinfecta los conectores de inyección con alcohol al 70% cada vez que administra tratamiento. 14. Registra fecha de inserción, cambio y/o retiro de CVC y curación en el Kardex de elementos invasivos.			

MINISTERIO DE SALUD
Instituto Nacional de Salud del Niño
LIC. MARÍA GLADYS FLORES CALVET
ENFERMERA JEFE DE UCI
CEP: 12013 RNE: 517

ANEXO 3:

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO
DPTO DE ENFERMERÍA

LISTA DE VERIFICACIÓN EN LA INSERCIÓN DE CVC

INSERCIÓN					CVC	
N DE CVC	O HEMODINAMICO		S		CESO A VÍA PERIFÉRICA	

NDAMENTALES			IONES
PROCEDIMIENTO			
1. Confirmar nombre del paciente, diagnóstico, exámenes auxiliares.			
2. Informa al familiar del paciente, solicita consentimiento informado.			
3. Comprueba que cuenta con todo el material necesario.			
4. Cuenta con CVC adecuado para la edad del paciente			
5. Cuenta con un asistente y personal de apoyo para el procedimiento.			
6. Realiza lavado de manos quirúrgico durante el procedimiento			
7. Usan barreras de protección personal el operador y el asistente: gorro, mandilón, mascarilla estéril y protección ocular.			
8. El personal de apoyo usará EPP completos.			
9. El operador y el asistente se calzan guantes estériles			
10. Utiliza campo estéril fenestrado que cubra al paciente.			
11. Ubica la zona de punción previa a la asepsia.			
12. Realiza antisepsia de la zona de punción con gluconato de clorhexidina al 2%.			
13. Infiltra Lidocaína al 2 % sin epinefrina (si lo requiere).			
14. Se cambia los guantes por otros estériles.			
15. Canaliza la vena en el 1er,2° y 3er intento y comprueba si hay retorno venoso.			
16. Fija bien el catéter.			
17. Requirió de segundo operador calificado después de tres punciones frustras.			
***DESPUÉS* DEL PROCEDIMIENTO**			
18. Conecta la vía a la solución preparada y rotulada.			
19. Limpia la zona retirando restos de sangre con clorhexidina y deja secar.			
20. Coloca apósito de gasa y apósito adhesivo transparente sobre la zona.			
21. Rotula el catéter con la fecha de inserción.			
22. Retira campos y deshecha residuos según normas.			
23. Se retira los guantes y se lava las manos.			

IONES:				
CIONES				
PERADOR				
A:				
PATERNO	MATERNO			UNIDAD

MINISTERIO DE SALUD
Instituto Nacional de Salud del Niño
LIC. MARIA GLADYS FLORES CALVET
ENFERMERA JEFE DE UCI
CEP: 12013 RNE: 517

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO
DPTO DE ENFERMERIA

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Aldonza MC, Arranz R., Bernal C, Casado I, Gonzales MJ, Guerra M. et al. Guía de buenas prácticas en cuidados del acceso vascular [Prevención de infecciones asociadas al uso de Dispositivos de acceso venoso], Junta de Castilla y León. Hospital Universitario Río Hortega. 2019. disponible en: https://www.saludcastillayleon.es/investigacion/es/banco-evidencias-cuidados/ano-2019.ficheros/1519370-Gu%C3%ADa%20de%20buenas%20pr%C3%A1cticas%20en%20cuidados%20del%20acceso%20vascular.pdf.
2. Torre R., Marín L. y Gallego J. Cuidados de Enfermería en los Accesos Vasculares. Servicio Extremeño de Salud. Badajoz España; 2018. Disponible en: https://www.areasaludbadajoz.com/Calidad_y_Seguridad_2016/Cuidados_enfermeria_accesos_vasculares.pdf.
3. Ministerio de Salud. Norma técnica para la vigilancia de las Infecciones Asociadas a la Atención de la Salud. Perú. 2020. Disponible en: https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/1052746/R_M_N_523-2020-MINSA.PDF.
4. Pastor I, Muñoz A, Cebrian M. Protocolo de enfermería en vía central. Complejo Hospitalario Universitario de Albacete. 2011. Disponible https://www.chospab.es/publicaciones/protocolosEnfermeria/documentos/f63ed57d6820c010ad54f94260cb1089.pdf
5. Caballero M., García A., Actualización de Conocimientos en Terapia Intravenosa Sociedad Española de Enfermería de Equipos de Terapia Intravenosa (ETI). Hospital Ramón y Cajal Madrid. Disponible en: http://C:/Users/mfloresc/Downloads/Actualizacion%20enfermera%20en%20accesos%20vasculares%20y%20terapia%20intravenosa%20(1).pdf
6. García.A, Caro. V, Quirós. G, Monge M, Arroyo. J. Catéter venoso central y sus complicaciones. Revista Medicina Legal De Costa Rica ISSN 2215 -5287 Vol. 37 (1) Marzo 2020. Disponible en: https://www.scielo.sa.cr/pdf/mlcr/v37n1/2215-5287-mlcr-37-01-74.pdf
7. Nuccetelli Yanina. Buenas prácticas para la prevención de infecciones asociadas a catéter vascular central (CVC) .Ministerio de Salud Argentina.pág 1-22.[internet]. Disponible en :https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/infoleg/res4221-1.pdf
8. Hospital Italiano. Guía para prevención de infecciones asociadas a catéteres. Buenos Aires, Argentina; Comité de control de infecciones, 2015. Disponible en: https://www1.hospitalitaliano.org.ar/multimedia/archivos/noticias_archivos/74/documentos/74_Cateteresguia.Diciembre2015Final.pdf.
9. MINSA. Norma Técnica de Salud N° 144-MINSA/2018/DIGESA. Gestión Integral y Manejo de Residuos Sólidos en establecimientos de Salud, Servicios médicos de Apoyo y Centros de Investigación [citado 1 febrero 2024] disponible en http://www.digesa.minsa.gob.pe/Orientacion/NTS-144-MINSA-2018-DIGESA.pdf
10. INSNSB. Guia de procedimiento de enfermería: Mantenimiento de Catéter venoso central(CVC). Unidad de Enfermería. Código: GP-004//INSN-B/UE-02. Pag 1-24. 2021. Citado 8-03-2024. Disponible en: Disponible en:http://Users/RUTH/Downloads/RD%20N%C2%B0%20000100-2021-DG-INSNSB%20004%20GUIA%20MANTENIMIENTO%20CVC_VERSION%2002.pdf

MINISTERIO DE SALUD
Instituto Nacional de Salud del Niño
LIC. MARIA GLADYS FLORES CALVET
ENFERMERA JEFE DE UCI
CEP: 12013 RNE: 517

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO
DPTO DE ENFERMERÍA